

Cajicá, 02 de julio de 2026.

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipio de Cajicá
Ciudad

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Yo, HUGO ALEJANDRO PALACIOS SANTAFE identificado(a) con la cédula de ciudadanía 2.969.135 expedida en Cajicá, con actividad económica (CIU) 6910, declaro que actualmente tengo suscrito el Contrato de Prestación de Servicios No. **054-2026** de fecha 09/01/2026.

El pago de seguridad social, se realizó a través de la Planilla No 85823234, correspondiente al mes de junio del año 2026.

MES DE PAGO	JUNIO	
No. DE PLANILLA:	85823234	
APORTES SALUD:	COMPENSAR	\$ 1.150.000.00=
APORTES PENSION:	PORVENIR	\$ 1.564.000.00=
APORTES ARP:	POSITIVA	\$ 48.100.00=
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 2.762.100=

Con el fin de dar cumplimiento al numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Único Reglamentario No. 1625 de 2016 (modificado por el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019), manifiesto bajo la gravedad de juramento **(marque con una X)** que:

Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Único Reglamentario No. 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales, declaro que:

SI	N O	PREGUNTA
	X	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos.
	X	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un período inferior a 90 días, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del DUT 1625 de 2016.
	X	De conformidad con el parágrafo 3 del Artículo 383 del Estatuto Tributario, autorizo se aplique una tarifa de retención en la fuente superior (tarifa 11%, 10%, 6% ,4% según aplique) a la determinada en el punto anterior (Depuración).
	X	Estoy inscrito como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE
X		Soy responsable de IVA, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 437 del Estatuto Tributario Nacional.

Cordialmente,


HUGO ALEJANDRO PALACIOS
C.C. 2.969.135 DE CAJICA

Huella:

